

	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: 1337
	FAMILIA PROFESI.: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS			Edición: 1ª
	CICLO FORMATIVO: GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE			Fecha: 09/2024
CURSO ESCOLAR 2024-25	GRADO: MEDIO	CURSO: 2º	Horas semanales: 6	Página 1 de 31
	MÓDULO: SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL <small>(Orden EFP/82/2021, de 28 de enero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo)</small>			



**(1337) SOCORRISMO EN EL MEDIO
NATURAL**

**PROFESORES:
JAIME PAGÉS AZNAR / JOSÉ LÓPEZ PAYA**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DEL CICLO FORMATIVO	5
3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIAS	9
4. RELACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS.....	11
5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL	12
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	12
7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL	13
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES	17
9. PLAN DE CONTINGENCIA	19
10. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.....	19
11. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS.....	20
UF1: Las actividades guiadas en el medio natural	20
UF2: El diseño de itinerarios.....	22
UF3: Aspectos prácticos	26
UF4: Protocolos de seguridad.....	27
UF5: Evaluación y mejora de las actividades guiadas.....	30

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación corresponde al módulo profesional de **Socorrismo en el medio natural**, módulo que se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Guía en el medio natural y de tiempo libre.

El ciclo de Guía en el medio natural y de tiempo libre está *regulado* por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 402/2020*, de 25 de febrero, por el que se establece el **título de Técnico** en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- *Orden EFP/82/2021*, de 28 de enero, por la que se establece el **currículo del ciclo formativo** de grado medio correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

El Título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre queda identificado por los siguientes elementos:

- **Denominación:** *Guía en el medio natural y de tiempo libre*
- **Nivel:** *Formación Profesional de Grado Medio*
- **Duración:** *2.000 horas*
- **Familia Profesional:** *Actividades físicas y deportivas*
- **Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:** *P-3.5.4.*

El módulo que se imparte en el segundo curso del CFGM de Guía en el medio natural y de tiempo libre es de 132 horas, repartidas en 6 horas semanales.

El **perfil profesional** del título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La **competencia general** de este título consiste en organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura,

progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.
- h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- j) Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.
- k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.
- l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

- n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. OBJETIVOS DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.
- i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
- j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
- k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.
- l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.
- m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información,

para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.

- n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.

- x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales l), o), p) y q) del ciclo formativo, y las competencias k), ñ), o) y p) del título.

3. UNIDADES DE CUALIFICACIÓN Y UNIDADES DE COMPETENCIAS

La Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) *Guía por itinerarios de baja y media montaña AFD159_2*, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.
- ⇒ UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- ⇒ UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
- ⇒ UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

b) *Guía por itinerarios en bicicleta AFD160_2*, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC0353_2: Determinar y organizar itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña.
- ⇒ UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de las bicicletas.
- ⇒ UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña.
- ⇒ UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

c) *Socorrismo en espacios acuáticos naturales AFD340_2*, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.
- ⇒ UC1082_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.
- ⇒ UC1083_2: Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.
- ⇒ UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

d) Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC564_2, que contiene las siguientes unidades de competencia:

- ⇒ UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- ⇒ UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
- ⇒ UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

2. Cualificación profesional incompleta:

Guía por itinerarios ecuestres por el medio natural AFD339_2 :

- ⇒ UC1079_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados.
- ⇒ UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.
- ⇒ UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.

4. RELACIÓN DE UNIDADES FORMATIVAS

1337	SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL			
Unidades Formativas		Duración	Fecha Inicio	Fecha Fin
UF1: SOCORRISMO EN PLAYA		28	16/09	31/10
UF2: SOCORRISMO EN PISCINA		34	02/12	28/02
UF3: TEORÍA		30	20/09	06/03
UF4: SUPUESTOS PRÁCTICOS		18	8/11	06/03
UF5: PLANES DE CONDICIÓN FÍSICA		18	4/11	29/11

UF 1	SOCORRISMO EN PLAYA		28 Horas
Temas formativos		Horas	Resultados de Aprendizaje
Tema 1: Preparación física y pruebas		12H	RA4
Tema 2: Sistemas de entrada, remolque y extracción de víctimas +RCP		10H	RA2, RA6
Tema 3: Supervisión y vigilancia de playas		2H	RA5
Tema 4: Técnica de rescate desde embarcaciones		4H	RA7

UF 2	SOCORRISMO EN PISCINA		34 Horas
Temas formativos		Horas	Resultados de Aprendizaje
Tema 1: Preparación física y pruebas		16H	RA4
Tema 2: Sistemas de entrada, remolque, extracción y RCP + zafaduras		10H	RA2, RA3, RA6
Tema 3: Uso de materiales		8H	RA3, RA4

UF 3	TEORÍA		30 Horas
Temas formativos		Horas	Resultados de Aprendizaje
Tema 1: Ser Socorrista		1H	RA1
Tema 2: Gestión de accidentes		1H	RA1
Tema 3: Evaluación de víctimas		2H	RA1
Tema 4: Víctimas inconscientes		2H	RA2
Tema 5: Problemas respiratorios		2H	RA2
Tema 6: Heridas y circulación		4H	RA2
Tema 7: Lesiones de huesos, articulaciones y músculos		6H	RA2
Tema 8: Efectos del frío y del calor		2H	RA2
Tema 9: Cuerpos extraños, intoxicaciones, picaduras y mordeduras		4H	RA2
Tema 10: Problemas médicos		6H	RA2

UF 4	SUPUESTOS PRÁCTICOS		18 Horas
Temas formativos		Horas	Resultados de Aprendizaje
Tema 1: Valoración inicial		2H	RA1

Tema 2: Obstrucción vía aérea	2H	RA2
Tema 3: RCP	4H	RA2
Tema 4: Recogida, traslado y transporte de personas	8H	RA3
Tema 5: Técnicas de apoyo psicológico y comunicación	2H	RA3

UF 5	PLANES DE CONDICIÓN FÍSICA	18 Horas
Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
Tema 1: Explicación de los trabajos	2H	RA4
Tema 1: Exposición de los trabajos	16H	RA4

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

La metodología didáctica debe ser *activa y participativa*, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, rente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este ciclo formativo.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Construcción de aprendizajes significativos, partiendo de las experiencias previas del alumnado y planteando actividades de la vida real.
- Aprendizaje socializador favoreciendo la interacción profesor-alumno y entre los alumnos a través del trabajo en equipo.
- Aprendizaje basado en la actividad, el desarrollo de la autonomía, la indagación y la experimentación del alumnado.
- Funcionalidad de los aprendizajes para conseguir una orientación y sentido profesional.
- Individualización y atención a la diversidad del alumnado, adaptando los recursos y la metodología a las diferentes circunstancias.
- Información continua al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y las dificultades a superar.
- Apuesta por un desafío cognitivo que lleve al alumnado a reflexionar y justificar sus actuaciones, asociándola a la caracterización de contextos laborales reales.
- Fomento del uso de las TIC, potenciando el aprendizaje de habilidades asociadas a estas.
- Fomento de un estilo de vida saludable y de la práctica de actividad física habitual, haciendo consciente al alumnado del grado de consecución de dichos hábitos a través de la autoevaluación.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de los contenidos de las unidades de trabajo utilizaremos los siguientes recursos:

- Apuntes facilitados por el/la profesor/a.
- Pizarra, proyector, ordenador, aplicación informáticas e internet.
- Material deportivo
- Bibliografía:
 - Textos facilitados por la profesora en aquellos casos en que sea necesario.
 - Todo el material relativo al módulo será expuesto en la plataforma AULES.

7. EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

La evaluación será **continua**, que se concretará a través de:

- ❖ **Evaluación inicial:** Debe realizarse a comienzo del curso para identificar el grado de conocimientos sobre el módulo y, el interés y motivaciones del mismo. Este tipo de evaluación permite adecuar los contenidos a las características del grupo y, en otro nivel de concreción, a las características de los alumnos/as. Se realizará mediante un cuestionario inicial que muestre al profesor los conocimientos previos.
- ❖ **Evaluación formativa:** La evaluación será continua realizándose a lo largo de todo el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje del alumno/a para detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, poder adaptar el proceso.
- ❖ **Evaluación final / sumativa:** Se realizará al final de cada unidad de trabajo o conjunto de unidades de trabajo, para determinar los aprendizajes alcanzados en contraste con la evaluación inicial y continua.

En esta evaluación se tendrán en cuenta:

- La asistencia a clase y puntualidad.
- Trabajo, actitud y comportamiento
- La resolución pruebas escritas e individuales, evaluando el grado de conocimiento de los contenidos, documentos y operaciones explicadas en clase.

Como establece la Resolución de 20 de julio de 2022, en la enseñanza presencial, la evaluación continua requiere la asistencia al menos al 85% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto de la duración total del módulo.

Existen otras situaciones en las que el alumnado deberá presentarse a la prueba ordinaria o extraordinaria a recuperar las Unidades Formativas suspendidas:

- Si se niega a hacer una prueba de evaluación o no la realiza sin un motivo justificado
- Si no presenta una actividad o trabajo en la fecha prevista
- Si una actividad está plagiada en más del 30%
- Si utiliza ayudas no permitidas en la realización de alguna prueba.
- Si no realiza un 50% de las prácticas de las Unidades Formativas 1 y 2.
- Si tiene una falta grave de conducta será expulsado/a de la sesión y no tendrá derecho a realizar la prueba de la Unidad Formativa que se está impartiendo.

Dado el carácter continuo de la evaluación, la calificación que se obtiene en la primera entrega de notas tiene un carácter orientador y en ningún caso es una calificación que haga media con la obtenida en el segunda evaluación.

La calificación que se obtiene en la primera entrega de notas indica que con los contenidos abordados hasta ese momento la calificación sería esa. Al introducir más pruebas de evaluación hasta el final, la calificación variará porque el porcentaje de contenidos abordados será mayor.

El alumn@ que no realice la formación en la playa y en la piscina con un 80% de asistencia participativa (horas de práctica) no podrá tener aprobado el módulo en la evaluación ordinaria y deberá presentarse a la extraordinaria.

Se tendrá en cuenta a aquell@s que tengan una lesión y traigan informe médico debidamente cumplimentado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

RA1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	
Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder al accidentado, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos. b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado. c) Se han valorado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan. d) Se han discriminado los casos y circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma. e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar. h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo. 	
Contenidos	

1. Valoración inicial de la asistencia frente a accidentes:

- ⇒ Urgencia y emergencia: sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas.
- ⇒ Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, acceso al accidentado.
- ⇒ Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta P.A.S. (proteger, alertar y socorrer). Perfil del primer interviniente y competencias.
- ⇒ Objetivos y límites de la actuación del primer interviniente. Principios generales. Riesgos y protección, seguridad en la intervención, prevención de enfermedades y contagios.
- ⇒ Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.
- ⇒ Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- ⇒ El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

RA2: Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos

Criterios de evaluación

- a. Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.
- b. Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.
- c. Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- d. Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, patologías o traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.
- e. Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- f. Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el supuesto accidentado y sus acompañantes en función de diferentes estados emocionales.
- g. Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.

Contenidos

1. Aplicación de técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios.

- ⇒ Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- ⇒ Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (R.C.P.B.)
- ⇒ Instrumental, métodos y técnicas básicas.
- ⇒ Actuación frente a parada respiratoria y cardiorespiratoria: masaje cardiaco, desfibrilación externa semiautomática; accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
- ⇒ Protocolos de R.C.P.B. en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de accidentado: adultos (inconsciente con signos de actividad cardiaca, en parada respiratoria, en parada cardiorespiratoria), colectivos especiales (lactantes, niños y embarazadas), muerte clínica y biológica: situaciones de ahogamiento.
- ⇒ Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no-intervención.
- ⇒ Valoración primaria y secundaria del accidentado. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos: alteraciones, de la consciencia, fiebre, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope, “shock”, dolor abdominal y vientre en tabla, dolor torácico.
- ⇒ Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos, y tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos (esguinces, contusiones,

luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, poli traumatizados).

- ⇒ Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos, lesiones producidas por calor y por frío.
- ⇒ Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento, intervención ante lesionados medulares.

RA3: Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos

Criterios de evaluación

- a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.
- d) Se han aplicado los métodos de inmovilización en caso de traslado del supuesto accidentado.
- e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y accidentados, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

Contenidos

1. Recogida, traslado y transporte de personas accidentadas:
 - ⇒ Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte de un enfermo repentino o accidentado, recogida de un lesionado. Principios básicos para el rescate.
 - ⇒ Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.
 - ⇒ Traslado de personas accidentadas: confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.
 - ⇒ Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro: técnicas de inmovilización y transporte de enfermos repentinos o accidentados utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna.
 - ⇒ Emergencias colectivas y catástrofes: métodos de “triage” simple, norias de evacuación.
 - ⇒ Técnicas de apoyo psicológico para accidentados y familiares:
 - La comunicación en situaciones de crisis, canales y tipos de comunicación. Comunicación asistente-accidentado y asistente- familia. Perfil psicológico de la víctima.
 - Habilidades sociales en situaciones de crisis: escucha activa, respuesta funcional y comunicación operativa.
 - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa. Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés: afrontamiento y autocuidado.

RA4: Desarrolla programas de autoentrenamiento relacionando los parámetros de los mismos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.

Criterios de evaluación

- a. Se han evaluado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los distintos tipos de recorridos por el medio natural.
- b. Se han valorado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los rescates terrestres y acuáticos.
- c. Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en los distintos tipos de recorridos por el medio natural.
- d. Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en las maniobras de rescate terrestre y acuático.

- e. Se han argumentado las medidas complementarias que hay que introducir en un programa de entrenamiento para mejorar su eficacia.
- f. Se han estimado las cantidades de alimentos y de hidratación para itinerarios de diferentes tipos, intensidades y duraciones.
- g. Se han aplicado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.
- h. Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.

Contenidos

2. Desarrollo de programas de entrenamiento:

- ⇒ Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los recorridos por el medio natural:
 - A pie, en bicicleta, a caballo y con embarcaciones.
- ⇒ Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los rescates terrestres y acuáticos.
- ⇒ Programas específicos de entrenamiento de la condición física y técnica para el guía de actividades físicas en el medio natural.
- ⇒ Programas específicos del entrenamiento de la condición física en salvamento y socorrismo.
- ⇒ Medidas complementarias para la mejora de la condición física individual y sistemas de recuperación:
 - Actividades físicas complementarias a los programas de entrenamiento.
 - Medidas de recuperación del esfuerzo físico: masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros.
- ⇒ Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos.
- ⇒ Alimentación y nutrición:
 - Nutrientes. Composición de los alimentos, principios inmediatos. Vitaminas, minerales y agua.
 - Necesidades calóricas y de hidratación y ejercicio físico. Balances.
 - Aportes de alimentos e hidratación antes, durante y después del ejercicio físico.
 - Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. Consecuencias de una alimentación no saludable.

RA5: Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.

Criterios de evaluación

- a) Se han aplicado procedimientos de comprobación de las características y condiciones que deben cumplir las zonas de baño públicas y las zonas de vigilancia en los espacios acuáticos naturales.
- b) Se han analizado las actitudes, aptitudes y funciones del socorrista y su responsabilidad en la seguridad y en la prevención de riesgos.
- c) Se ha comprobado la funcionalidad y la seguridad de los materiales de salvamento y socorrismo utilizados en los espacios acuáticos naturales.
- d) Se han verificado las adaptaciones de los sistemas específicos de comunicación para su uso en los espacios acuáticos naturales, así como su mantenimiento.
- e) Se ha seguido el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.
- f) Se han valorado los datos sobre accidentes y víctimas de ahogamiento en las zonas de baño público y se han analizado sus causas.
- g) Se han seguido los protocolos de actuación frente a las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de un espacio acuático.
- h) Se han aplicado los protocolos de análisis de las condiciones ambientales, de las condiciones

naturales del espacio acuático y de la fauna y flora de la zona de baño

Contenidos

2. Supervisión y vigilancia de la zona de baño de un espacio acuático natural:

- ⇒ Tipos y características de espacios: playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos y otros.
- ⇒ Normativas aplicables a las zonas de baño en los espacios acuáticos naturales: Estatal, autonómica y local.
- ⇒ Factores de riesgo y medidas preventivas e informativas para su control en los espacios acuáticos naturales:
 - Fauna y flora peligrosas. Acotación de espacios prohibidos.
 - Factores atmosféricos: precipitaciones, viento, niveles de radiación y temperatura. Simbología de avisos a los usuarios.
 - Factores del medio acuático: mareas, oleaje, corrientes, cambios de profundidad, temperatura, visibilidad y contaminación.
 - Accesibilidad de usuarios y de medios de socorro: obstáculos naturales. Ayudas y apoyos técnicos.
 - Factores humanos: conductas de riesgo de los usuarios (zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos, juegos descontrolados, incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo), afluencia masiva, desarrollo de actividades simultáneas.
- ⇒ Gestión y organización del socorrismo acuático en playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos y ríos. Recursos humanos y materiales para una prevención eficaz de accidentes acuáticos. Responsabilidades del socorrista en espacios acuáticos naturales. Rigor en la aplicación de las normas y medidas de seguridad en el espacio acuático natural. Gestión y organización del socorrismo acuático en playas bandera azul.
- ⇒ Enfermedades profesionales, riesgos laborales y prevención de riesgos.
- ⇒ Comprobación de la vestimenta y del equipamiento personal del socorrista (aletas, gafas y tubo de buceo, brazo o tubo de rescate, mascarilla de respiración artificial y otros).
- ⇒ Comprobación del puesto de socorrismo o de atención primaria y sus recursos materiales.
- ⇒ Materiales de salvamento acuático: de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Material auxiliar de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales (bolsa o cuerda de seguridad, chaleco o tirantes de rescate, camillas rígidas acuáticas con inmovilizadores de cabeza y cuerpo, embarcaciones, motos acuáticas, boya torpedo, tabla de salvamento, carrete de salvamento y otros).
- ⇒ Mantenimiento específico y almacenamiento para su uso en el medio natural.
- ⇒ Vigilancia en los espacios acuáticos naturales:
 - Vigilancia como primera e imprescindible intervención del socorrista en la seguridad.
 - Recursos humanos y materiales para la vigilancia. o Tipos de vigilancia: estática y dinámica.
Técnicas y estrategias de vigilancia.
Factores condicionantes de la vigilancia.
 - Aspectos psicológicos que intervienen en la vigilancia.
 - Errores más frecuentes en la vigilancia.
 - Criterios para una vigilancia eficaz.
- ⇒ Protocolo de supervisión de los riesgos del medio acuático natural. Elementos que hay que supervisar, orden y periodicidad. Formas de registro y de información y comunicación.
- ⇒ Protocolos de actuación y evacuación ante emergencias, catástrofes, contaminación o invasión de fauna peligrosa. Difusión, aplicabilidad a personas con discapacidad y disponibilidad de recursos.
- ⇒ Accidentes en zonas de baño: fuentes de información y causalidad de accidentes y ahogamientos. Prevención e información.

- ⇒ Protocolos de actuación frente a conductas de los usuarios potencialmente peligrosas.
- ⇒ Técnicas de comunicación con el usuario.

RA6: Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.

Criterios de evaluación

- a. Se han desempeñado las funciones encomendadas en los simulacros de rescate de accidentados en el medio acuático.
- b. Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, en función de la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, del entorno y las propias condiciones.
- c. Se han seleccionado los materiales que han de utilizarse en relación con el tipo de intervención y las vías de evacuación del accidentado en el medio acuático natural.
- d. Se han demostrado las técnicas de intervención en cuanto a: entradas al agua, aproximación, control, remolque de maniquí y extracción de un accidentado consciente e inconsciente, con y sin material.
- e. Se han ejecutado técnicas de nado en el medio acuático adaptándolas a las condiciones del entorno.
- f. Se han descrito las normas que hay que seguir y se han demostrado las técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente en proceso de ahogamiento
- g. Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:
 - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
 - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado.
 - 300 m. de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos
 - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse.
 - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
 - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros como mínimo para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.
 - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de 100 metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos.
 - Remolcar a un accidentado, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.
 - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros.
 - Ante un supuesto, donde un compañero simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.

Contenidos

2. Aplicación de técnicas específicas de rescate en el medio acuático:

- ⇒ Características del agua y consideraciones relativas a ropa y calzado en el medio acuático:
 - Improvisación de flotadores con ropa.
 - Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático.
 - Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático.
- ⇒ Técnicas específicas de rescate acuático:
 - De localización, puntos de referencia y composición de lugar. De entrada en el agua.
 - De aproximación a la víctima.
 - De toma de contacto, control y valoración de la víctima. De traslado en el medio acuático.
 - De manejo de la víctima traumática en el agua. De extracción de la víctima.
 - De evacuación. Coordinación con otros recursos. De reanimación en el agua.
 - Manejo del material de rescate acuático.
- ⇒ Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.
- ⇒ Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate:
 - Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. Manejo de la situación.
- ⇒ Comunicación aplicada a las situaciones de rescates en accidentes o emergencias:
 - Comunicación con las víctimas de accidentes.
 - Habilidades de comunicación en el rescate: verbales y no verbales. Habilidades sociales.
 - Comunicación en situaciones conflictivas durante el rescate y resolución de conflictos.

RA7: Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.

Criterios de evaluación

- a) Se han relacionado las características generales de las embarcaciones con su importancia en el rescate de una víctima en el espacio acuático natural.
- b) Se ha fundamentado la ubicación del socorrista en las embarcaciones para la vigilancia e intervención ante situaciones de emergencia en el medio acuático natural.
- c) Se han seguido los procedimientos de comunicación y coordinación con el resto del equipo de rescate desde embarcaciones.
- d) Se han demostrado las técnicas de entrada al agua desde la embarcación.
- e) Se han demostrado las maniobras de rescate desde una embarcación, de un accidentado consciente o inconsciente, con o sin lesión medular.
- f) Se han analizado las técnicas de rescate desde una embarcación y desde una moto acuática de rescate a un accidentado próximo a una zona acantilada.

Contenidos

2. Aplicación de técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático:

- ⇒ Embarcaciones para el rescate. Tipos de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático en función del lugar y del cometido:
 - Embarcaciones a remo.
 - Embarcación neumática.
 - Moto de agua.
- ⇒ Técnicas de entrada al agua desde embarcaciones.
- ⇒ Protocolos de rescate con la embarcación a motor:
 - Situación del socorrista en la embarcación. Ubicación para la vigilancia y para el rescate.
 - Sistemas de comunicación. Consignas del tripulante de la embarcación.
 - Acercamiento al accidentado. Control de riesgos propios, del accidentado y de terceros.
 - Rescate del accidentado. Valoración del estado del accidentado. Selección de técnicas de inmovilización, traslado y extracción.
 - Ubicación del accidentado.

- Extracción del accidentado con embarcaciones a motor. Actuación en las maniobras de izado y en zonas de especial peligro.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

Para superar el Módulo Profesional, hace falta superar las cinco primeras unidades formativas con una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10

La calificación del Módulo (C_{MP}) se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación:

$$C_{(MP1239)} = 25\%C_{UF1} + 30\% C_{UF2} + 20\% C_{UF3} + 10\% C_{UF4} + 10\% C_{UF5} + 5\% \text{ACTITUD}$$

$C_{UF1} = 15\% \text{ PRUEBAS} + 10\% \text{ PRÁCTICA DIARIA}$

$C_{UF2} = 15\% \text{ PRUEBAS} + 15\% \text{ PRÁCTICA DIARIA}$

$C_{UF3} = 20\% \text{ EXÁMENES TEÓRICOS}$

$C_{UF4} = 10\% \text{ EXAMEN PRÁCTICO}$

$C_{UF5} = 10\% \text{ PLANES DE ENTRENAMIENTO}$

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Se podrán utilizar los siguientes:

1. Pruebas teóricas sobre las unidades impartidas.
2. Pruebas prácticas en la playa y en la piscina
3. Supuestos prácticos
4. Observación sistemática y continua de la práctica del aula, que se puede recoger, en una ficha personal de cada alumno o diarios de clase. En el que se podrá, si el profesor lo considera oportuno, la actitud y el trabajo de alumno.
5. Entrega de los alumnos de esquemas, resúmenes, trabajos sobre los contenidos del módulo, si se solicitan.

7.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Aquel alumnado que no haya superado una unidad formativa y, atendiendo al carácter continuo de la evaluación, podrán recuperar la unidad pendiente mediante una recuperación final. Esta recuperación final se realizará al finalizar el curso, en la que cada alumno realizará la parte que no haya superado.

En el caso de que se trate de pruebas prácticas de playa, la recuperación se realizará en la piscina

debido a que la temperatura del agua y la situación adversa del mar (corrientes y oleaje) a principios de marzo no es la adecuada para nadar sin un traje especial de neopreno.

Para la superación de la recuperación final se exigirá una nota igual o superior a cinco.

Para aprobar el módulo el alumno debe aprobar cada una de las UF

En la prueba extraordinaria el alumn@ se deberá presentar a toda la teoría del curso y a las pruebas prácticas no superadas de la UF de playa y de la UF de piscina.

Deberá sacar un 5 en la teoría y superar las 6 pruebas de la parte práctica para poder aprobar el módulo.

A la piscina deberá acudir, con gorro, bañador y chanclas, obligatoriamente para poder hacer el o los exámenes prácticos que deba recuperar.

7.3 ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES

El alumnado que no pueda matricularse de los módulos profesionales que se imparten en el segundo curso permanecerá en el primer curso y se matriculará únicamente de los módulos no superados que se imparten en ese curso.

El alumnado que al término del segundo curso no supere todos los módulos profesionales del ciclo formativo, permanecerá en segundo curso y se matriculará de los módulos pendientes de superación de segundo y, en su caso, de primero.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor o la profesora de cada módulo profesional, organizará un **programa de recuperación** que contendrá las actividades, el momento de su realización y su evaluación. Las actividades que deberá realizar el alumno o la alumna para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes.

El **programa de recuperación** se diseñará de forma diferenciada según los periodos o momentos de aplicación, que podrán ser los siguientes:

- a. Programa de recuperación de módulos no superados en la evaluación final ordinaria del primer curso.
- b. Programa de recuperación de los módulos profesionales no superados en la evaluación final extraordinaria del primer curso. Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente a los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará su asistencia a las clases del módulo o módulos pendientes.
- c. Programa de recuperación de los módulos profesionales de segundo curso, no superados tras la evaluación final que se celebre previamente al inicio del primer período de realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Este programa incorporará las actividades que el alumnado realizará durante el tercer trimestre del año académico, con docencia directa por parte del profesorado responsable de cada módulo profesional.
- d. Programa de recuperación de módulos no superados compatibilizándolo con la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo y/o de Proyecto. Se diseñará para que el alumnado lo realice simultáneamente, compatibilizando la asistencia a clases y/o contando con tutorías y orientación del profesorado correspondiente.

7.5 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ELEMENTS A AVALUAR	INDICADORS			
	Totalment aconseguit	Aconseguit parcialment	No aconseguit	Aconseguit totalment
Preparació de la classe i els materials didàctics	Hi ha coherència entre allò programat i el desenvolupament de les classes.			
	Existeix una distribució temporal equilibrada.			
	S'adeqüa el desenvolupament de la classe amb les característiques del grup.			
	La distribució dels espais i temps han estat adequats als mètodes didàctics i pedagògics emprats.			
	Promoció de l'ús de les TIC			
	Promoció de l'ús de diversos recursos de suport: llibres, vídeos, multimèdia			
Utilització d'una metodologia adequada	S'han tingut en compte aprenentatges significatius.			
	Es considera la interdisciplinarietat (en activitats, tractament dels continguts, promoció del treball autònom del l'estudiant i el desenvolupament d'estratègies d'autoaprenentatge, etc.)			
	La metodologia emprada fomenta la motivació i el desenvolupament de les capacitats de l'alumne/a.			
Avaluació dels aprenentatges	Els programes de recuperació estan consensuats entre el professorat. Els alumnes estan informats de com i quan es faran les recuperacions.			
	Els criteris per una avaluació positiva es troben vinculats als objectius i continguts.			
	Els instruments d'avaluació permeten registrar nombroses variables d'aprenentatge.			
	Els criteris de qualificació estan ajustats a la tipologia d'activitats planificades.			
	Els criteris d'avaluació i els criteris de qualificació s'han donat a conèixer, a l'alumnat i a les famílies.			
Mesures per a l'atenció a la diversitat	S'adopten mesures amb antelació per a conèixer les dificultats d'aprenentatge.			
	S'ofereix resposta a les diferents capacitats i ritmes d'aprenentatge.			
Plans de millora	S'han adoptat mesures de millora després d'analitzar els resultats acadèmics.			
	S'han dissenyat programes de millora per a la docència			
Pràctica docent	La pràctica docent ha estat satisfactòria.			
Resultats acadèmics	Els resultats acadèmics han estat satisfactoris.			

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que ofrezcan al alumnado la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Podemos distinguir como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo a los siguientes:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales:**

- **Alumnos con trastornos graves de conducta:**

Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico como por ejemplo:

- Modificar la ubicación en clase.
- Repetición individualizada de algunas explicaciones
- Propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo.
- Potenciar la participación en clase.
- Propuesta de interrogantes para potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.

- **Alumnos con discapacidad:**

Se debería estudiar el tipo de equipos, herramienta y dispositivos (periféricos) que precisa cada alumno y hacer la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones dedicadas a tal fin.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad debidamente identificadas, en el supuesto de que haya agotado el número máximo de convocatorias de algún módulo profesional sin haberlo superado, se le puede **ampliar el número de convocatorias de los módulos** pendientes hasta un máximo de 6 veces, teniendo en cuenta sus características y circunstancias personales, siempre que esto favorezca la finalización del ciclo formativo que esté cursando. El módulo de formación en centros de trabajo puede hacerse en tres convocatorias.

- **Alumnos nee:** (*Flexibilización en la duración de los ciclos*)

Si en la planificación, desarrollo o evaluación de la respuesta educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales se considera que la adaptación de acceso no es suficiente para que pueda cursar determinados módulos con garantías de éxito, puede solicitarse la aplicación de la medida de nivel IV que consiste en la **ampliación de la duración de un ciclo formativo**.

- **Alumnos con altas capacidades intelectuales:**

Se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento (actividades de proacción).

- **Alumnos con integración tardía al sistema educativo español:**

- **Alumnos con graves carencias lingüísticas:**

Se puede suministrar el programa, en la medida que sea posible, en su idioma. Si no es viable y la comunicación es prácticamente nula, se podría optar por derivarlo a un aula de inmersión lingüística para adquirir los conceptos mínimos idiomáticos.

- **Alumnos con carencia de base:**

Si el alumno carece de cierta base en otras asignaturas que le impiden avanzar en el módulo se proporcionarán programas autodidactas que faciliten un aprendizaje de base para continuar sus estudios y se reforzarán los contenidos mínimos de la misma forma que para alumnos con necesidades educativas especiales.

9. PLAN DE CONTINGENCIA

En caso de producirse alguna circunstancia excepcional, que afecte al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, durante un período prolongando de tiempo, estará a disposición del profesor de guardia o sustituto.

- Un libro de texto/AULES/apuntes facilitados por el profesor.
- El cuaderno del profesor con las calificaciones hasta ese momento.
- Cualquier material utilizado por el docente.

10. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al principio de curso, en la primera clase, se informará de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, adquisición de competencias así como el desarrollo de las clases y normas de comportamiento.

También se les informará de los procedimientos de evaluación de los criterios de calificación y de los mínimos exigibles para una calificación positiva. También se les informará sobre el procedimiento de reclamación. Para ello se les entregará, al inicio de curso, un dossier donde conste:

- Nombre del módulo,
- Distribución horaria semanal y anual
- Contenidos
- Materiales y recursos didácticos
- Evaluación:
 - Criterios de calificación
 - Recuperación de evaluaciones pendientes.
 - Recuperación de módulos pendientes.
- Publicidad de la programación

Una copia de la programación quedará depositada en el departamento, a disposición de padres, alumnos, profesores, etc...., para ser consultada cuando sea necesario o se solicite.

11. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS

UF 1	SOCORRISMO EN PLAYA	28 Horas
	Temas formativos	Horas
	Resultados de Aprendizaje	
	Tema 1: Preparación física y pruebas	12H
	Tema 2: Sistemas de entrada, remolque y extracción de víctimas	10H
	Tema 3: Supervisión y vigilancia de playas	2H
	Tema 4: Técnica de rescate desde embarcaciones	4H
		RA4
		RA6
		RA5
		RA7

VALORACIÓN DE LA UF	25%
Instrumentos de evaluación	
Pruebas físicas	15%
Valoración de la práctica diaria	10%

UF 2	SOCORRISMO EN PISCINA	34 Horas
	Temas formativos	Horas
	Temas formativos	Resultados de Aprendizaje
	Tema 1: Preparación física y pruebas	16H
	Tema 2: Sistemas de entrada, remolque, extracción y RCP + zafaduras	10H
	Tema 3: Uso de materiales	8H
		RA4
		RA2, RA3, RA6
		RA3, RA4

VALORACIÓN DE LA UF	30%
Instrumentos de evaluación	
Pruebas físicas	15%
Valoración de la práctica diaria	15%

UF 3	TEORÍA	30 Horas
	Temas formativos	Horas
	Temas formativos	Resultados de Aprendizaje
	Tema 1: Ser Socorrista	1H
	Tema 2: Gestión de accidentes	1H
	Tema 3: Evaluación de víctimas	2H
	Tema 4: Víctimas inconscientes	2H
	Tema 5: Problemas respiratorios	2H
	Tema 6: Heridas y circulación	4H
	Tema 7: Lesiones de huesos, articulaciones y músculos	6H
	Tema 8: Efectos del frío y del calor	2H
	Tema 9: Cuerpos extraños, intoxicaciones, picaduras y mordeduras	4H
	Tema 10: Problemas médicos	6H
		RA1
		RA1
		RA1
		RA2
		RA2
		RA2
		RA2
		RA2
		RA2

VALORACIÓN DE LA UF	20%
Instrumentos de evaluación	
Pruebas teóricas	20%

UF 4	SUPUESTOS PRÁCTICOS	18 Horas
	Temas formativos	Horas
	Temas formativos	Resultados de Aprendizaje
	Tema 1: Valoración inicial	2H
	Tema 2: Obstrucción vía aérea	2H
	Tema 3: RCP	4H
	Tema 4: Recogida, traslado y transporte de personas	8H
	Tema 5: Técnicas de apoyo psicológico y comunicación	2H
		RA1
		RA2
		RA2
		RA3
		RA3

VALORACIÓN DE LA UF	10%
Instrumentos de evaluación	

Rúbrica examen práctico	10%
-------------------------	-----

UF 5	PLANES DE CONDICIÓN FÍSICA	18 Horas
Temas formativos		Horas
Resultados de Aprendizaje		
Tema 1: Explicación de los trabajos	2H	RA4
Tema 1: Exposición de los trabajos	16H	RA4

VALORACIÓN DE LA UF	10%
Instrumentos de evaluación	
Entrega por aules del plan de entrenamiento	5%
Rúbrica de la puesta en práctica	5%

